

10

EL CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA:
CINCO SIGLOS DE SOBRESALIENTE
SERVICIO A ESPAÑA

D. Juan García Lizana

General de División de Infantería de Marina (ret)



D. Juan García Lizana

*General de División de
Infantería de Marina (ret)*

General de División de Infantería de Marina.

Profesor de la Escuela Naval Militar.

Diplomado en Guerra Naval.

Diplomado en Mando y Estado Mayor del Cuerpo de Marines de los EE.UU., en Quantico (VIRGINIA).

Especialista en Artillería y Coordinación de Fuegos y en Apoyo Aéreo.

Varios cursos de "staff" en el Reino Unido (Joint Warfare Staff) y en Oberammergau (ACE Staff Officer Orientation Course).

Misión Militar de España en SACLANT (Cuartel General del Mando Supremo Aliado del Atlántico), en Norfolk (VA. USA)

Comandante de la Unidad de Base del Tercio de Armada.

Subdirector General de Tropa y Marinería.

Comandante General del Cuerpo de Infantería de Marina, cargo en el que permanece cuatro años, hasta su paso a la situación de Reserva el día 4 de junio de 2006.

CONDECORACIONES:

A lo largo de su vida militar el General Lizana se ha hecho acreedor a las siguientes condecoraciones nacionales y extranjeras:

Gran Cruz y cuatro Cruces del Mérito Naval, con distintivo blanco.

Cruz, Encomienda, Placa y Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

Encomienda de la Legión del Mérito de los Estados Unidos de América.

Placa de Plata al Mérito de la Guardia Civil.

Tres Menciones Honoríficas.

10 • EL CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA: CINCO SIGLOS DE SOBRESALIENTE SERVICIO A ESPAÑA

D. Juan García Lizana

General de División de Infantería de Marina (ret)

1. PRESENTACIÓN

Señoras y Señores, Querido Presidente y amigos de la Fundación ASES-MAR, queridos compañeros, muy buenos días a todos.

He de confesar que, como Infante de Marina y como miembro de esta Fundación, es para mí un verdadero placer participar en esta XXIX edición de la Semana de Estudios del Mar para hablar de algo tan querido por mi como es este antiguo Cuerpo en el que he tenido el honor de servir durante los últimos 44 años de mi vida activa y el privilegio de haber sido su 63^a Comandante General.

Por ello quiero agradecer muy sinceramente a la Fundación la oportunidad que me brinda para difundir ante tan selecto y prometedor auditorio de hombres y mujeres interesados en los asuntos de la mar, de personas que por vocación, profesión, o afición ya aman la mar, la realidad de un Cuerpo Militar pequeño, quizá poco conocido, pero que ya desde 1537 hunde sus raíces en la Historia para servir siempre a España y que, desde su mismo origen, tiene carácter y naturaleza naval.

Por último, permítanme rogar su benevolencia por remontarme al ayer corporativo, cuando he sido recabado para hablar de la Infantería de Marina de hoy, pero sinceramente creo que no se puede comprender la realidad de este antiguo Cuerpo, sin conocer su gloriosa historia, ni sus avatares orgánicos.

2. FINALIDAD DE LA CONFERENCIA

Por todo ello y siendo consciente de mis propias limitaciones como historiador y como conferenciante, intentaré a lo largo de los próximos mi-

nutos y con afán meramente divulgativo, mostrarles el ayer de este Viejo Cuerpo de Tropas dándoles unas breves pinceladas de esos cinco siglos de historia, para acercarlos a la realidad de la Infantería de Marina de hoy que, al igual que en el pasado, sigue siendo “...útil a su patria, como único en su clase, allá donde tremole su bandera...”¹



3. INDICE

Al hilo de esta finalidad, haré una breve reseña histórica para conocer el origen del Cuerpo y comprender su naturaleza y la esencia del Infante de Marina; continuaremos con un recorrido por las distintas etapas históricas finalizando en la evolución orgánica reciente, para llegar al escenario actual, marco orgánico y estratégico en el que los Infantes de Marina han de cumplir sus cometidos y desarrollar su actividad.

Establecido ese marco, pasaré a exponer muy sucintamente la orgánica del Cuerpo y de las Unidades con sus capacidades operativas, para llegar a los más recientes despliegues y actuaciones de nuestras fuerzas, destacando aquellos que considero más relevantes.

Finalmente, me someteré encantado a sus preguntas que trataré de responder en la medida de mis conocimientos, siempre con la esperanza de que, al final, Vds. salgan más informados del coloquio y el Cuerpo de Infantería de Marina más comprendido entre el auditorio.

4. INTRODUCCIÓN

Como mencionaba anteriormente, resumir la historia del Glorioso Cuerpo de Infantería de Marina no resulta tarea fácil, sobre todo si se tiene en cuenta que desde el siglo XVI al XXI la hoja de servicios de un soldado del Cuerpo bien podría ser un extracto de la historia militar de España.

En tierra, las campañas de Flandes, Filipinas; Cuba, o Marruecos; en la mar los combates de Lepanto, Isla Tercera, o San Vicente; en el solar patrio Bailén, Ocaña, y San Pedro Abanto, jalonan la ruta marcial de los Infantes de Marina en sus cinco siglos de servicio a la Armada y a España.

(1) Contralmirante D. Manuel Pasquín de Juan. Ministro de Marina en el Gobierno de Sagasta (1893-1895)

Todo ello ha hecho al cuerpo acreedor del lema de “Valiente por Mar y Tierra”, y de los títulos de “Real y Glorioso”; y a sus fuerzas de privilegios como el que se concede por Real Orden de 1886 de “ocupar en campaña el puesto de mayor peligro, el de extrema vanguardia en los avances y el de extrema retaguardia en la retirada”.

En sus banderas flota la corbata de San Fernando, máximo galardón con el que la patria premia las más grandes hazañas en combate; la corbata morada, como Cuerpo de Casa Real y en recuerdo del Pendón morado de Castilla; la corbata blanca pontifical, concedida por el Papa Pío IX; la corbata azul de Toulouse, y varias corbatas de la Medalla Militar.

En sus filas han servido hombres como Miguel de Cervantes soldado aventajado en Lepanto e Isla Tercera; Pablo Morillo, soldado en Tolón, Alférez en Bailén y Teniente General en Venezuela.

Martín Álvarez, defensor de su bandera hasta la muerte, a bordo del S. Juan Nepomuceno; Ristori laureado en Filipinas; Rama y Cancela en Cuba; Cabanellas, en África y Lois en la Guerra Civil. Todos ellos, junto con tantos otros Infantes anónimos dieron siempre muestra ejemplar de Valor, Lealtad, Disciplina y grande amor a España.

5. ANTECEDENTES

Origen histórico

La creación del Cuerpo de Infantería de Marina, que nace en el siglo XVI a bordo de las galeras, fue una respuesta orgánica a una necesidad estratégica del momento: “detener en el Mediterráneo la expansión turca hacia Occidente” y a raíz de la reconquista de Malta en 1565, Felipe II ordenó que se vinculasen permanentemente a la Real Armada algunos Tercios de Infantería Española que, con el nombre genérico de Infantería de Armada, combatieron por tierra y mar basados en las Escuadras de Galeras y Galeones.

Esta adscripción no era algo nuevo sino que, independientemente de antecedentes puntuales producidos en los siglos anteriores, ya tenía un precedente cuando el 27 de febrero de 1537, Carlos I ordenó la asignación de las Compañías Viejas de la Mar de Nápoles a las Escuadras de Galeras del Mediterráneo, lo que le concede el grande honor de ser el Cuerpo de Infantería de Marina más antiguo del mundo.

Naturaleza orgánica

Desde entonces hasta ahora, a lo largo de 474 años, el Cuerpo de Infantería de Marina, con distintas misiones y organización, ha mantenido siempre su condición marítima a pesar de los numerosos vaivenes orgá-

nicos sufridos, que nos han llevado a padecer 16 reorganizaciones profundas y hasta tres propuestas de extinción en los últimos 200 años, para renacer de nuevo, demostrando así que vocación expedicionaria y misión anfibia, siempre han constituido -y aún constituyen- la básica razón de ser del Cuerpo de Infantería de Marina, aunque no siempre fuese así bien entendido.

Esa meridiana evidencia de nuestra naturaleza y razón de ser navales es esencial para entender nuestra identidad, diferente de la de otros Cuerpos del Ejército; mientras que la comprensión de nuestra condición de combatientes terrestres, es asimismo esencial para entender nuestra singularidad en el seno de la Armada, y ambos aspectos son imprescindibles para aprehender la esencia del Soldado de Marina.

La esencia del Infante de Marina

Y es que nuestra naturaleza corporativa nace precisamente de esa condición de combatientes influida poderosamente por el ámbito de actuación: fuerza de combate terrestre que opera desde la mar; de nuestro carácter de tropa expedicionaria; y de nuestro encuadramiento en el seno de la organización naval, tan distinta de la orgánica terrestre.



Todas esas realidades y circunstancias son las que, a lo largo de los siglos, han ido modelando nuestros valores identitarios y conformando nuestra esencia corporativa. En esa línea se nos reconoce a los Infantes de Marina

un fuerte Espíritu de Cuerpo, que no es excluyente, ni demanda privilegios, sino que tiene demostrada voluntad de servicio. Este Espíritu de Cuerpo es el que en más de una ocasión a lo largo de nuestra historia nos ha permitido superar graves dificultades orgánicas y hoy, como siempre, sigue siendo motor de nuestro andar y sustento de nuestras actuaciones.

Este arraigado sentimiento que tiene su aliento y su confín en el seno de la Armada es el que nos lleva a enorgullecernos y a conservar la identidad corporativa, adecuando orgánica y cometidos a las necesidades de la estrategia naval y a las demandas profesionales de este Cuerpo Militar cuya importancia, como decía el ministro Pasquín a finales del XIX, "...aparece acrecentada por las necesidades presentes...".

En definitiva, ese Espíritu de Cuerpo, junto a los acreditados valores de Lealtad, Valor y Disciplina honrados tanto en las arrumbadas de las galeras como en las playas de la Isla Tercera, en los campos de Talavera, en la manigua filipina, o en los secarrales africanos; son también hoy demostrados en el siempre difícil escenario del Líbano, en Afganistán, o a bordo de nuestros buques en las lejanas aguas del Indico. Esos son valores que forman parte fundamental de nuestra identidad y esencia corporativa, son nuestro símbolo de distinción y cobran pleno sentido en la realidad actual.

Porque esas virtudes y no otras forman el alma de la milicia, esa es la riqueza de la profesión militar que, junto a nuestra singularidad corporativa por naturaleza, condición y carácter, son las que conforman la esencia de este viejo Cuerpo de Tropas que, a lo largo de esos cinco siglos, ha demostrado ser un verdadero crisol de virtudes militares.



RESEÑA HISTÓRICA DEL CUERPO

Entrando ya en una breve reseña histórica de la Infantería de Marina, podemos comprobar que a lo largo de estos más de cuatro siglos de vida pueden distinguirse en su trayectoria cinco etapas perfectamente diferenciadas, cada una con una función y una orgánica predominantes que la caracterizan.

PRIMERA EPOCA (1537-1717)

Infantería de Armada.- Esta primera etapa que es la más dilatada de nuestra historia, se extiende a lo largo de dos siglos y tiene su origen, como ya hemos visto, en la decisión adoptada por Carlos I de crear las Compañías Viejas del Mar de Nápoles. La misión principal es la de fuerza de desembarco y la de guarnición de galeras, galeones y galeazas. En esta época constituyen el Cuerpo todas las unidades que aparecen en pantalla, aunque yo destacaré las más relevantes a estos efectos:

- **Tercio Nuevo de Nápoles**, también Tercio de la Mar de Nápoles. Creado sobre la base de las Compañías Viejas de la Mar de Nápoles y cuyas armas eran dos anclas cruzadas con corona real encima, es el que proporciona la antigüedad y el emblema al Cuerpo de Infantería de Marina.
- **Tercio de la Armada del Mar Océano (El Sacrificado)**. En el que sirvió D. Miguel de Cervantes, participa en Lepanto y posteriormente desembarca en Isla Tercera para continuar su andadura de servicio a la Corona por el Nuevo y Viejo Continente.
- **Tercio Nuevo de Armada**. Creado por Carlos II en 1682, ante la necesidad de dar permanencia a las guarniciones de la Armada del Mar Océano. Llamado “El Invencible”, parte de él se integraría en el Cuerpo de Batallones a partir de 1717.



Ya entrado el siglo XVIII, durante el reinado de Felipe V, estos Tercios se convierten en los Regimientos de Bajeles, Armada, Mar de Nápoles, Nápoles, y Marina de Sicilia, parte de los cuales pasan posteriormente al Ejército de Tierra y el resto continúa en la Armada constituyendo el “Cuerpo de Batallones de Marina”.

SEGUNDA EPOCA (1717-1827)

Cuerpo de Batallones de Marina.- Organizado en 1717 por el Ministro de Marina e Indias D. José Patiño, llegó a tener 12 Batallones, siendo los primeros en constituirse los denominados: Armada, Bajeles, Marina, Océano y Mediterráneo. Años más tarde se constituye un nuevo batallón –el de Barlovento- que se asigna a la Armada del mismo nombre hasta que ésta se suprime y se disuelve la Unidad.

En este periodo, la misión del Cuerpo se centró en la guarnición de los buques, además de formar parte de las dotaciones de artillería y de formar parte de las “columnas de desembarco”.

Ya al final de esta época, la Guerra de la Independencia introdujo un factor extraño en la situación. Al conducirse el conflicto al margen de una fuerza naval prácticamente inexistente, los Batallones de Marina fueron requeridos como fuerzas de combate en tierra, llegándose a transformar en seis Regimientos que, con un total de unos 15.000 hombres, fueron encuadrados en los distintos Ejércitos de Maniobra.

TERCERA EPOCA (1827-1931)

Real Cuerpo de Infantería de Marina.- Quizá como fiel reflejo de la propia Historia de España, esta época es para el Cuerpo la etapa más cambiante y sufrida –yo creo que hasta caótica- de toda su existencia, baste decir que en estos cien años la Infantería de Marina sufre ¡13 reorganizaciones y otras tantas reducciones o ampliaciones! y, entre ellas, ¡hasta 3 propuestas de extinción!

En esta convulsa etapa histórica la misión asignada al Cuerpo sigue siendo la de guarnición de buques y arsenales, aunque la realidad de las guerras ultramarinas, den a la Infantería de Marina un carácter de fuerza expedicionaria casi permanente y las necesidades de las guerras peninsulares realcen su condición de combatientes terrestres.

Es así que, además de estas guerras peninsulares, en la última mitad del siglo, las campañas de Cochinchina, Méjico, Santo Domingo, Cuba, Filipinas y Marruecos, son los escenarios de los Batallones Expedicionarios, llegándose a desplegar hasta 18 de ellos en América, 4 en Filipinas, 3 en África, alguno de los cuales llegó a permanecer diez años seguidos en los territorios de ultramar.

CUARTA EPOCA (1931- 1957)

Cuerpo de Infantería de Marina.

Entrado el siglo XX, al finalizar la Primera Guerra Mundial y fundamentalmente por el llamado “desastre de Gallípoli”, se abandona por parte de los Ejércitos occidentales la Operación Anfibia, todas las Infanterías de Marina del mundo entran en crisis y la nuestra no es una excepción, pese al éxito del desembarco del Alhucemas, siendo declarada a extinguir en 1931.

La Guerra Civil en 1936 reactiva una vez más a la Infantería de Marina. Sus Unidades en ambos bandos combaten con heroísmo y distinción tanto en tierra como a bordo de los buques, aunque finalizada la contienda y no obstante su actuación, en 1940 se reorganiza una vez más el Cuerpo por una Ley en cuyo Artículo 1º se le asigna la Misión de “...dar...una tónica militar destacada en buques y dependencias...”.

Sería la Historia, sólo pocos años más tarde, la que se encargaría de hacer patente la falta de visión orgánica y estratégica del legislador y lo poco adecuado de la reforma, cuando -con ocasión de la II Guerra Mundial- las Operaciones Anfibias se demuestran pieza fundamental en la reconquista de Europa y en la derrota de las fuerzas japonesas en el Pacífico y, con ello, pieza fundamental en la terminación de la guerra.

QUINTA EPOCA (1957-)

Evolución orgánica reciente

Pero habrían de transcurrir casi treinta años para que la reforma de 1968² sentara las bases de una Armada moderna y recuperase para el Cuerpo la misión de Fuerza de Desembarco que había tenido en su primera época, lo que significó un patente reconocimiento de su valor militar, sentó las bases de la Infantería de Marina que hoy conocemos y creó el Tercio de Armada.

Habría que esperar otros 30 años para la promulgación, ya en 1996, de un Plan³ que proporcionaba un enfoque moderno del empleo de las Fuerzas de Infantería de Marina, basado en el reconocimiento de sus cualidades más destacadas y creaba la Brigada de Infantería de Marina, como Gran Unidad elemental para la maniobra anfibia.

(2) R.D.1148/1968

(3) Plan E-01(A)/IM

El actual marco orgánico: la Armada hoy

Ya por último, el Real Decreto⁴ que determina la estructura básica de los Ejércitos y la Orden que lo desarrolla, establece para la Armada una organización funcional que integra toda su Fuerza en la Flota como una única estructura y se articula en los siguientes componentes:

Fuerza de Acción Naval

Fuerza de Acción Marítima

Fuerza de Infantería de Marina



Esta disposición asigna a la Fuerza de Infantería de Marina cometidos de Proyección, de Protección y de Operaciones Especiales, recuperando las dos misiones tradicionales y diseñando una estructura básica sólidamente asentada en tales cometidos.

6. EL ESCENARIO ACTUAL

Después de este quizá largo, pero necesario recorrido histórico, creo que estamos ya en condiciones de adentrarnos en el escenario actual y en los compromisos de fuerzas, factores que nos llevarán a comprender la organización, capacidades y actividades de la Infantería de Marina de hoy.

(4) R.D. 912/2003, e Instrucción 52/2009, del AJEMA. Organización de la Fuerza de la Armada.

El panorama estratégico

Es sobradamente conocido que a lo largo del último cuarto del siglo XX hemos asistido al estallido de numerosos enfrentamientos de nuevo tipo que han hecho cada vez más frecuente la intervención de organizaciones supranacionales en crisis internacionales y operaciones de apoyo a la paz. Pero ya más recientemente y en pleno siglo XXI, los ataques terroristas del 11 de septiembre, cruelmente repetidos en Madrid, Londres y Argel años más tarde, han supuesto un nuevo giro en el escenario estratégico, al poner de manifiesto la vulnerabilidad de los Estados ante una nueva forma de amenaza no convencional.

Todos esos acontecimientos, conforman el actual escenario estratégico y hacen que junto a otras acciones políticas, diplomáticas y económicas, la “acción militar vuelva a cobrar un papel predominante”⁵ en el mantenimiento o restablecimiento de la seguridad internacional, demandando de forma cada vez más evidente el empleo de fuerzas expedicionarias en distantes escenarios, con inherente capacidad de permanencia en zona y que actuarán normalmente en el ámbito de la acción conjunta o de la seguridad compartida, y siempre dentro del respeto a la legalidad internacional.



En este ámbito, la idoneidad de las fuerzas navales para la acción expedicionaria radica, esencialmente, en su movilidad estratégica que, junto con su capacidad para sostenerse a sí mismas y a su enorme flexibilidad, les permite estar presente y mantenerse en cualquier escenario de crisis sin infringir soberanías ni incurrir en obligaciones diplomáticas. Esta característica estratégica de la fuerza naval está reconocida en la Revisión Estratégica de la Defensa, en donde se reconoce que la Proyección del Poder Naval sobre tierra es la capacidad fundamental que puede aportar la Armada a la estrategia Conjunta y Combinada.

(5) Revisión Estratégica de la Defensa. 2003

La esencia de esa capacidad radica en la preparación de la fuerza, y como criterio básico se señala que “todas las unidades deberán estar organizadas y preparadas para las acciones más exigentes de combate”⁶, requerimiento que va a orientar la preparación de nuestras unidades para alcanzar el deseado nivel de alistamiento, verdadero pilar de la eficacia operativa y seña de identidad de nuestra fuerza expedicionaria.

Pero, asimismo, es igualmente cierto que la omnipresente amenaza terrorista ha eliminado también la distinción entre la seguridad “exterior” que demanda fuerzas expedicionarias, y seguridad “interior”, al demostrar que no existen fronteras ante este tipo de agresión, riesgos que también demandan capacidad de protección en suelo patrio y, de ahí, fuerzas preparadas para proporcionarla.

Ya en el nivel operacional, el mencionado documento fija que la Armada Española debe tener, entre otras, capacidad para liderar un Componente Naval que pueda integrar formaciones multinacionales, y aportar a éste un Grupo de Proyección con un Componente Aeronaval y un Componente Anfibio con capacidad de proyectar una Brigada de Infantería de Marina que pueda operar, durante dos meses, dentro de un entorno de 3.600 millas. Estas exigencias son, como veremos, determinantes para configurar la entidad y capacidades de nuestras unidades.

El Componente Aeronaval de este Grupo de Proyección estará normalmente integrado por buques de escolta y un Portaaviones con una Unidad Aérea Embarcada para operar en escenarios alejados y dotada de helicópteros y por aviones con capacidad de ataque todo tiempo, hasta una distancia de 250 millas tierra adentro.

El Componente Anfibio deberá contar con los buques necesarios para proyectar sobre tierra la Brigada de Infantería de Marina (BRIMAR) con todo su material y equipo, y con Capacidad de Mando y Control para la ejecución de la maniobra desde la mar y de las operaciones iniciales en tierra.

Los compromisos adquiridos

Esbozado ya el marco orgánico y reseñado el panorama estratégico, creo importante conocer los Compromisos que la Fuerza de Infantería de Marina ha de atender, derivados tanto de los actuales despliegues en el exterior, como de las obligaciones de cooperación militar que establece la Directiva de Defensa Nacional, porque esos compromisos -amén de nuestras propias necesidades- son los que definen el esfuerzo que nuestras unidades han de realizar. Así tenemos:

(6) Revisión Estratégica de la Defensa. 2003

- En lo referido a despliegues, nuestras fuerzas -como veremos más adelante- participan en la actualidad en tres diferentes teatros de operaciones: Indico, Líbano y Afganistán.
- En el terreno de la cooperación militar y en el plano bilateral hispano-italiano, están los compromisos derivados de la constitución de la SIAF, con su componente Fuerza de Desembarco (SILF) de entidad Brigada constituida con aportaciones de fuerzas de ambos países.
- En el marco de la Alianza Atlántica, nuestros compromisos para 2012 contemplan las siguientes Unidades de Infantería de Marina declaradas para las NATO Response Forces:
 - Unidades de la Fuerza de Guerra Naval Especial, con un grado de alistamiento de 5 días.
 - Para las rotaciones de la Fuerza Anfibia Combinada, un Cuartel General de Brigada, un Batallón Reforzado y una Unidad de Apoyo Logístico, dentro del marco de la SIAF.
- Para las Fuerzas de Respuesta Rápida de la Unión Europea, está comprometido para 2014 un Battle Group de entidad Batallón Reforzado (1500 hombres), también en el marco de la SIAF.
- Para las Naciones Unidas, la Armada ha ofrecido una Compañía a las “Standby Forces”.
- Por último y en lo relativo a lo multilateral, a la EUROMARFOR podrían atribuírsele las fuerzas anteriores hasta nivel Brigada Anfibia, mientras que la Iniciativa Anfibia Europea, es únicamente un foro para fomentar las relaciones entre países con intereses en la cooperación, interoperabilidad e integración de fuerzas anfibias.

7. LA INFANTERIA DE MARINA. SITUACION ACTUAL

Misiones y estructura básica

Ya en el terreno de la organización hemos de recordar que el Cuerpo de Infantería de Marina con los cometidos asignados, aunque sin contar hoy con una orgánica propia, sigue -con matizaciones- la estructura general de Cuartel General, Fuerza, Apoyo a la Fuerza que establece el ya mencionado Real Decreto de estructura de los Ejércitos.

El Cuartel General. El Órgano de Mando

Desde su actual ubicación en San Fernando, el Comandante General ejerce el Mando Orgánico de la Infantería de Marina, siendo responsable de la preparación de su fuerza ante el Almirante de la Flota, y de los asuntos propios del Cuerpo ante el Jefe del Estado Mayor de la Armada.



Porque el Comandante General no es sólo el mando de una Fuerza de la Armada; sino que es además la cabeza de un Cuerpo de Tropas que desde hace cerca de 500 años se siente orgulloso de su identidad, de sus tradiciones y de su condición marítima.

Como Órgano de Apoyo al Mando en esas importantes responsabilidades –del Cuerpo y de la Fuerza-, la Comandancia General de Infantería de Marina, con la organización propia de un Estado Mayor y capacidad de “desplegable” en Operaciones, facilita al Comandante General el ejercicio de sus competencias operativas y orgánicas.

La Fuerza de Infantería de Marina

Como ya hemos mencionado, las misiones tradicionales de Proyección y de Protección, junto a las de Guerra Naval Especial, son los pilares básicos sobre los que se asienta la Organización de la Fuerza de Infantería de Marina. Además de ello, la Infantería de Marina también tiene Unidades permanentes a bordo de buques como el “Príncipe de Asturias”, o en la Guardia Real, donde la Compañía Mar Océano ostenta con orgullo la representación de la Armada en la Casa de S.M. el Rey.

El Apoyo a la Fuerza

Pero mi reseña quedaría incompleta si no mencionara otros Centros e Instalaciones de Infantería de Marina encuadrados en otras estructuras de la Armada, pero parte sustancial del Cuerpo, al igual que las otras Fuerzas anteriormente reseñadas:

- Centro de Formación: Escuela de Infantería de Marina “Albacete y Fuster”.

- Órganos de Doctrina, Adiestramiento y Evaluación: integrados en la Junta Táctica y en el Centro de Evaluación para el Combate de la Armada, y el Campo de Adiestramiento Sierra del Retín en Cádiz.
- Órganos de Gestión Logística: SASIM, GPIM, también integrados en órganos de la estructura logística de la Armada.

Órganos que cubren aspectos tan imprescindibles como los de formación del personal, de desarrollo de la doctrina anfibia y procedimientos tácticos, o los de evaluación y certificación de las unidades para el combate.

La Fuerza Expedicionaria. Organización y capacidades

Vista ya la teórica estructura corporativa, pasemos ahora a detallar los componentes principales de su Fuerza

El Tercio de Armada, unidad radicada en San Fernando en un magnífico cuartel que data de finales del siglo XVIII, constituye la Fuerza Expedicionaria de Infantería de Marina que, al mando de un Oficial General que lo es también de la Brigada, tiene como cometido principal “la realización de operaciones militares en la costa, iniciadas en la mar”. El escudo de esa Unidad funde en sus cuarteles, sobre el águila bicéfala imperial, el del Tercio de la Armada del Mar Océano y el del Tercio Nuevo de la Armada y Tercio de Santa Cruz.

Como ahora vemos en pantalla, el Tercio de Armada está compuesto por la Brigada de Infantería de Marina que es la Unidad que materializa la capacidad de Proyección de la Armada en tierra y por la Unidad de Base que apoya la vida y actividades de la Brigada en el acuartelamiento con elementos logísticos, administrativos y de servicios generales, apartando a sus Unidades de otras cargas y servicios que no sean los de su adiestramiento y actividad operativa y reforzando sus capacidades logísticas y de sostenimiento en operaciones.

En términos generales es necesario decir que la Brigada es el elemento fundamental de maniobra táctica en la que se integran todas las capacidades operativas básicas. La Brigada de Infantería de Marina, es por ello la principal unidad de combate del Cuerpo y, como aparece en pantalla, es un conjunto orgánico de Unidades de Combate, de Apoyo al Combate y Apoyo de Servicios de Combate que le permiten vivir y combatir con sus propios elementos durante un tiempo que está en proporción a su autonomía logística, y cuyo límite de empleo lo determina el desgaste de sus unidades de fusiles.

Pero esta Unidad suma, además, características adicionales derivadas de su diferente naturaleza y de su singular y específica misión anfibia. Así,

no sólo cuenta en su organización con elementos y medios diferentes a los de análogas unidades terrestres, sino que la intrínseca mentalidad naval del soldado de marina, junto a su condición de combatiente terrestre, posibilita un adiestramiento muy especializado que permite a sus unidades maniobrar sin transición ni solución de continuidad, desde plataformas en la mar hasta sus objetivos finales en tierra.

La capacidad de esta Unidad para el combate va, lógicamente, asociada a los elementos que componen su organización:

- La necesaria capacidad de Maniobra la proporcionan los dos Batallones de Desembarco y el Batallón Mecanizado constituyen el núcleo de combate de la brigada y son los que le proporcionan la necesaria.



Los dos primeros, con una entidad en torno a los 600 hombres, son plenamente motorizables o helitransportables y, amén del armamento individual, integran diversos sistemas de armas colectivas, entre las que cabe destacar los nuevos misiles contra carro “Gill-Spike”.

El Batallón Mecanizado, de entidad en torno a los 400 hombres, está dotado de vehículos de combate Piraña, carros de combate M-60 y misiles pesados contra-carro TOW.

- La capacidad de Apoyo de Fuegos y Defensa A/A la proporciona el Grupo de Artillería, con tres baterías de Obuses, una de ellas ATP de 155 m/m. y otra de Misiles A/A “Mistral” para la defensa antiaérea a baja cota.

Me parece interesante reseñar que este Grupo encuadra también a los Equipos de Conducción Aerotáctica, encargados de conducir el apoyo aéreo a tierra y actualmente desplegados en Afganistán.

- La Movilidad propia durante el movimiento buque-costa y posterior progresión en tierra de los elementos de maniobra de la Brigada la facilita el Grupo de Movilidad Anfibia que encuadra a unidades de vehículos anfibios y embarcaciones, junto a otras de zapadores que dificultan la del enemigo (Contramovilidad), mediante acciones de obstaculización.



- La capacidad de Apoyo y Sostenimiento en Operaciones a todas las unidades de la Brigada la proporcionan las unidades del Grupo de Apoyo de Servicios de Combate (GASC), que aglutina los medios necesarios para garantizar la logística de la Brigada y el correcto funcionamiento del material y equipo en combate.
- La Unidad de Reconocimiento, es una unidad altamente especializada que mediante acciones directas y de vigilancia en profundidad proporciona a la Brigada la Capacidad de Inteligencia y Alerta necesaria para facilitar sus operaciones.
- Por último, la integración y coordinación de todas las funciones de combate anteriormente descritas exigen disponer en la Brigada de Capacidad de Mando y Control que haga posible la dirección y sincronización de actividades en el campo de batalla. El Batallón de Cuartel General encuadra a los componentes del Estado Mayor de la Brigada y es el elemento que le proporciona la necesaria Capacidad de Mando, Control e Inteligencia.

La Fuerza de Protección. Organización y capacidades.

El otro componente del Cuerpo es la Fuerza de Protección a la que se le atribuye el cometido de proporcionar Protección y Seguridad al personal, instalaciones y dependencias de la Armada. Esta Fuerza ahora bajo el mando de un Oficial General del Cuerpo agrupa a los Tercios, Agrupaciones y Unidades de Seguridad de Infantería de Marina y se asientan en las tradicionales zonas de despliegue de la Armada: Ferrol, Cádiz, Cartagena, Madrid y Canarias.



Son unidades de nivel regimental, aunque con distinta organización y menor número de efectivos; su mando lo ejerce un Coronel, excepto en el caso de la Unidad de Seguridad de Canarias que, por su menor entidad, lo ejerce un Tte. Coronel.



En cuanto a la organización, estructura y composición de estas Unidades, cabe decir que es básicamente la misma para los Tercios y la Agrupación de Madrid y levemente distinta, conforme a su menor entidad, para las Unidades de Seguridad. Las cuatro primeras, como aparece en pantalla, encuadran a una Unidad de Plana Mayor y Servicios que facilita el ejercicio del Mando al Comandante de la Unidad, a un Grupo de Seguridad que encuadra los elementos necesarios para desempeñar los cometidos asignados y los agrupa conforme a las capacidades requeridas para llevarlos a cabo, y a una Unidad de Música para honores y actos protocolarios.

La Fuerza de Guerra Naval Especial. Organización y capacidades

La Guerra Naval Especial (Naval Special Warfare) se define como el conjunto de operaciones no convencionales que se ejecutan en el ámbito marítimo, esencialmente sobre el litoral o en apoyo a las operaciones navales. En nuestra Armada, esa capacidad ya existía desde los años cincuenta y radicaba en dos Unidades con largo historial orgánico: la Unidad de Operaciones Especiales de la Brigada de Infantería de Marina y la Unidad Especial de Buceadores de Combate.

Hoy, la Fuerza de Guerra Naval Especial, Unidad de reciente creación, nace de la simbiosis de esas otras dos Unidades de las que asume su experiencia, valores y cualificación y es ahora la fuerza que proporciona a la Armada capacidad de Guerra No Convencional en los niveles táctico y operacional, constituyendo su aportación fundamental a las Operaciones





Especiales Conjuntas. Por su origen, naturaleza y adiestramiento, es una fuerza altamente especializada en la infiltración/exfiltración desde plataformas navales y actuación sobre objetivos en la mar o sobre el litoral.

Esta Unidad radica en Cartagena y está específicamente organizada, adiestrada y equipada para llevar a cabo Acciones Directas (DA), Reconocimiento Especial (SR), o Asistencia Militar (MA), así como operaciones de Contraterrorismo o Contrainsurgencia (CTO; COIN), Evacuación de No Combatientes (NEO), Rescate de Rehenes (HRO), o Interdicción Marítima con Oposición (MIO-NC), entre otras misiones específicas.

El despliegue y la entidad de la fuerza.

Una vez vista la organización de la Fuerza de Infantería de Marina y vistas sus capacidades, creo conveniente indicar el despliegue en territorio nacional de las distintas Unidades, para completar la visión del Cuerpo con la ubicación actual de nuestras Unidades, que ahora tenemos en pantalla,

Asimismo, creo también necesario materializar la entidad del Cuerpo para valorar el esfuerzo realizado por las Unidades, en estos últimos años de operaciones y despliegues nacionales e internacionales.

8. EL ESFUERZO DE LA INFANTERIA DE MARINA. OPERACIONES Y DESPLIEGUES RECIENTES DE LA FUERZA.

Entrando ahora en la actividad de la Fuerza, podemos decir que siguiendo su tradición expedicionaria, en estos últimos años, las Unidades

de Infantería de Marina han estado presentes en la práctica totalidad de escenarios en los que han desplegado fuerzas españolas, simultaneando en ocasiones despliegues que han llevado al límite los esfuerzos de las unidades.

Como se puede apreciar en pantalla, los Balcanes; África; el Océano Índico; Irak; Haití; Sumatra, Líbano y Afganistán han vuelto a ser mudos testigos del esfuerzo, quehacer y entrega de los Infantes de Marina, como también lo ha sido el propio suelo cuando fue necesario proteger objetivos valiosos de inicuas acciones terroristas.

Y de entre tantos despliegues de la fuerza, me van a permitir que destaque algunos de ellos porque, a mi juicio, son claro ejemplo de nuestra esencia como soldados y de nuestras capacidades como fuerza:

Isla Perejil. Operación “Romeo Sierra”.

En julio de 2002, la ocupación marroquí de la Isla de Perejil provocó la activación inmediata de una fuerza del Tercio de Armada. En menos de 12 horas la Unidad de Operaciones Especiales embarcó en las fragatas alistadas y el resto de la fuerza, de entidad Batallón Reforzado con todo su material y equipo, lo hizo en los buques anfibios en las siguientes 24 horas, quedando listos para salir a la mar.

La posterior decisión de asignar a unidades del ejército de tierra la responsabilidad del asalto a la isla, fue tomada con disciplina y exigió la integración de dos Equipos de Operaciones Especiales y Control de fuegos de apoyo del Tercio de Armada en la fuerza de asalto, al carecer las Unidades del Ejército de Tierra de la capacidad de control del fuego naval y aéreo y de conducción aerotáctica desde tierra. Esta operación puso de manifiesto, una vez más, el valor de las tradicionales virtudes del Cuerpo y de la Fuerza.



Océano Índico. Operación “Socotora” (captura del buque “So-San”)

En diciembre de 2002, los buques españoles integrados en la fuerza naval multinacional de la operación “Libertad Duradera” interceptaron el mercante coreano “So-San”, sospechoso de transportar misiles “Scud” a Irak. Ante la negativa del buque a ser inspeccionado se ordenó el asalto el asalto y registro de dicho buque, dando como resultado el hallazgo de 23 contenedores con armamento, productos químicos y piezas de repuesto, ocultos entre la carga declarada del buque.

Las acciones de asalto, apresamiento y registro fueron brillantemente ejecutadas por dos Equipos Operativos de Infantería de Marina que llevaron a cabo la operación con plena eficacia, en circunstancias de evidente riesgo y derrochando sus componentes grandes dosis de valor, serenidad, iniciativa y profesionalidad a lo largo de toda la operación. Estas actuaciones, como es conocido, merecieron el más alto reconocimiento nacional e internacional por la eficacia y profesionalidad demostradas durante su ejecución.



Líbano. Operación “Libre Hidalgo”

La decisión de asignar a la Infantería de Marina la responsabilidad de ser la primera fuerza española en Líbano, amén de hacer honor a nuestro privilegio de ocupar los puestos de mayor riesgo en combate, fue ajustada a nuestra condición de “Initial Entry Force” en operaciones y obedeció a nuestra permanente capacidad de alistamiento, de forma que en menos de cuarenta y ocho horas estaba constituida la fuerza con todo su material, equipo y abastecimientos y cuarenta y ocho horas más tarde, el domingo 8 de septiembre, ya salía a la mar rumbo a las playas de destino. Es de destacar que entre la decisión de envío de la fuerza de Infantería de Marina y su despliegue en la zona de operaciones, no

transcurrieron más de quince días, lo que volvió a poner de manifiesto, la idoneidad de nuestra fuerza expedicionaria para desplegar en el mínimo plazo de tiempo.



Para el cumplimiento de esta misión y su integración en la FINUL, se constituyó en el Tercio de Armada una Fuerza Expedicionaria (FIMEX-L) de nivel Batallón reforzado y con una entidad de 510 hombres que desembarcaron en las playas de Tiro seis días más tarde de su salida a la mar y alcanzaron la capacidad operativa plena (FOC) una semana más tarde. La misión, a 60 kilómetros de la línea de costa, se extendió hasta el 30 de noviembre en que transfirieron la responsabilidad operativa a la X Bandera de la Legión.

Afganistán. Operación “Romeo Alfa”

Por último y desde Octubre de 2008. dos Equipos de Control Aerotático del Tercio de Armada están destacados en Afganistán en apoyo de las fuerzas españolas allí desplegadas. Esta asignación obedece a la necesidad de proporcionar la esencial capacidad de Conducción y Control del Apoyo Aéreo al despliegue y operaciones de nuestras fuerzas y de las fuerzas aliadas en la zona.

En ese plazo, uno de sus Oficiales -junto a otro personal de la fuerza- ha sido condecorado con la Cruz Roja del Mérito Naval merced a su valiente actuación en combate y, como objetivos codiciados por los talibanes, hemos tenido otro herido grave en acción..



9. A MODO DE RESUMEN

Después de este largo recorrido que nos ha ido llevando a través de cinco siglos de historia corporativa para acercarnos a la realidad de la Infantería de Marina de hoy, con sus últimos despliegues y actividades, creo que hemos llegado al final y, desde luego, ¡¡que el auditorio tiene derecho a un merecido descanso!!.

Es evidente que “en el tintero” han quedado muchas cosas: los problemas de personal; la escasez de recursos; los programas de modernización; los despliegues, ¡y tantas otras cosas que día a día son la preocupación de todos!, pero pienso que si a través de este recorrido he logrado darles siquiera una gruesa pincelada de lo que ha sido y es la Infantería de Marina y descubrirles cual es la verdadera esencia de estos “soldados de la mar”, espero haberles sabido también transmitirles que para este Viejo Cuerpo de Tropas y tanto ayer, como hoy, o mañana, el elemento más valioso de todos sigue siendo EL HOMBRE... y si eso lo he logrado, entonces y solo entonces podré darme completamente por satisfecho.

Muchas gracias señoras y señores por su interés y como una imagen vale más que mil palabras, antes de pasar al coloquio permítanme describirles gráficamente lo que en definitiva es el Cuerpo de Infantería de Marina.

Ahora Sras. y Sres., queridos amigos, quedo plenamente a su disposición.

BIBLIOGRAFIA

- RIVAS FABAL, J.E.: *Historia de la Infantería de Marina Española* (1970. Editorial Naval)
- ÁLVAREZ-MALDONADO MUELA, R.; GAMUNDI INSUA, A.: *Las Operaciones Anfibias* (1994. E.N. BAZAN).
- O'DONNELL Y DUQUE DE ESTRADA, H.: *La Infantería de Marina Española. Historia y fuentes.* (1999. E.N. BAZAN).
- FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M.: *Carlos V. Un hombre para Europa* (2007. Espasa Calpe)
- FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M.: *Felipe II y su tiempo.* (1998. Espasa Calpe)
- REAL DECRETO 1148/1968. *La Infantería de Marina*
- ORDEN MINISTERIAL 124/1970. S-112
- REAL DECRETO 1024/1984. *Reales Ordenanzas de la Armada.*
- LEY ORGÁNICA 5/2005, de 17 de noviembre, de la Defensa Nacional
- DIRECTIVA DE DEFENSA NACIONAL 01/2008
- REAL DECRETO 912/2002, de 6 de septiembre, por el que se desarrolla la estructura básica de los Ejércitos y la Armada
- ORDEN DEF 3537/2003, de 10 de diciembre, por la que se desarrolla la estructura orgánica básica de los Ejércitos y la Armada.
- INSTRUCCIÓN 51/2009, de 31 de julio, del Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, por la que se promulgan normas específicas sobre el Cuerpo de Infantería de Marina
- INSTRUCCIÓN 52/2009, del Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, por la que se desarrolla la organización de la Fuerza de la Armada.